



Ayuntamiento de Campoo de Yuso
CANTABRIA

Convocatoria de Sesión.

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas de la mañana, con arreglo al Orden del día que se expresa. De no poder asistir, se ruega lo comuniqué, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente le sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinario o extraordinaria.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de octubre de 2015.
2. Acuerdos que procedan sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
3. Acuerdos que procedan sobre el expediente de modificación de créditos n.º TC/05/2015 en la modalidad de Transferencia de créditos entre partidas de distintas Áreas de Gasto.
4. Acuerdos que procedan sobre la fijación de festivos locales para el año 2016 y su incorporación al Calendario de Fiestas Laborales.
5. Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales de las próximas elecciones generales a celebrar el 20 de diciembre de 2015.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 16 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Eduardo Ortiz García.